



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 002 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020130035400	Ejecutivo Mixto	Banco Davivienda S.A	Hector Arturo Zuleta Garcia	15/10/2020	Auto Niega - La Solicitud De Liquidación Adicional O Actualizada (C3-0344)
08001315300920170025900	Procesos Ejecutivos	Lucila Del Carmen Martinez Ariza	Ana Elvira Alvarado Padilla	15/10/2020	Auto Decide - Comisionar Al Alcalde Distrital De Barranquilla - Atlántico Para Diligencia De Secuestro. Decretar El Embargo Y Secuestro (C9-0361)

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

84034c58-a624-4dd8-a2fa-3ad8dc5d7c8f